

Información en archivo de las ANP's Estatales

Nombre del Área Natural Protegida: Parque Estatal, "Palos Grandes", Huamuchapa, Municipio de Huitzucos de los Figueroa, Guerrero.

N°	Documento/actividad	Si	No	Observaciones:
1	Decreto	√		<a href="http://periodicooficial.guerrero.gob.mx/wp-content/uploads/2010/06/15-19022010.pdf">http://periodicooficial.guerrero.gob.mx/wp-content/uploads/2010/06/15-19022010.pdf</a>
2	Superficie	√		Artículo Primero del Decreto. De acuerdo a la Ley número 878 del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Guerrero, se declara Área Natural Protegida con el Carácter de Reserva Estatal al predio "Palos Grandes", ubicado en el Municipio de Huitzucos de los Figueroa, en el Estado de Guerrero, con una superficie de 448.13 hectáreas.
3	Estudio técnico/previo justificativo	√		Derivado del Estudio Previo Justificativo realizado, la SEMAREN propuso al titular del Poder Ejecutivo Estatal declarar como Área Natural Protegida de competencia estatal, con categoría de Reserva Estatal.
4	Programa de Manejo actualizado		√	El Gobierno del Estado de Guerrero a través de la SEMAREN, en el año 2012 elaboró el programa de manejo de la Reserva Estatal a que se refiere el artículo cuarto del presente decreto, y dice que dicho Programa de Manejo tendrá una vigencia de 5 años. (el decreto establece que, el programa de manejo, si es necesario, deberá ser revisado y/o actualizado cada cinco años).

5

Lista de especies de flora y fauna endémicas, prioritarias o en peligro de extinción (de acuerdo al Programa de Manejo).

**FAUNA:**

**ARTÍCULO DÉCIMO.** Se declara veda total e indefinida de caza y captura de las especies de fauna endémicas, sujetas a protección especial, amenazadas y en peligro de extinción, que se localicen dentro de la Reserva Estatal "Palos Grandes", de conformidad con la NOM-059-SEMARNAT-2001 y que se listan a continuación:

TABLA ESPECIES DE ANFIBIOS Y REPTILES:					
N°	GÉNERO	ESPECIE	NOMBRE COMÚN	DISTRIBUCIÓN EN MÉXICO	CATEGORÍA DE RIESGO
<b>ANFIBIA</b>					
1	Bufo	occidentalis	Sapo	Endémica	
2	Hyla	arenicolor	Rana	Endémica	A
<b>REPTILIA</b>					
1	Ctenosaura	pectinata	Iguana negra	Endémica	A
2	Sceloporus	gadovi	Chintete	Endémica	
3	Sceloporus	horridus	Chintete	Endémica	
4	Urosaurus	bicarinatus	Roño	Endémica	
5	Eumeces	brevirostris	Eslaboncillo	Endémica	
6	Aspidocelis	comunis	Cuije	Endémica	Pr
7	Boa	constrictor	Mazacuata		A
8	Masticophis	mentovarius	Ceniza		A
9	Rhadinaea	taeniata	Serpiente rayada	Endémica	
10	Micrurus	browni	Coralillo		Pr
11	Crotalus	culminatus	Cascabel		Pr
12	Kinosternon	integrun	Tortuga casquito	Endémica	Pr

Fuente: SEMAREN, 2007.

Categoría en NOM-059-SEMARNAT-2001

<u>Sujeta a Protección Especial</u>	Pr
<u>Amenazada</u>	A
<u>En Peligro de Extinción</u>	P

TABLA ESPECIES DE AVES				
N°	GÉNERO	ESPECIE	NOMBRE COMÚN	DISTRIBUCIÓN EN MÉXICO
1	Ortalis	poliocephala	Chachalaca	Endémica
2	Arremonops	rufivirgatus	Rasador olivaceo	Endémica

Fuente: SEMAREN, 2007.

Categoría en NOM-059-SEMARNAT-2001

<u>Sujeta a Protección Especial</u>	Pr
Amenazada	A
En Peligro de Extinción	P

Tabla Especies de Mamíferos:					
N°	GÉNERO	ESPECIE	NOMBRE COMÚN	DISTRIBUCIÓN EN MÉXICO	CATEGORÍA DE RIESGO
1	Lepus	callois	Liebre	Endémica	
2	Sylvilagus	cunicularius	Conejo	Endémica	A
3	Leopardus	wiedii	Tigrillo		P

Fuente: SEMAREN, 2007.

Categoría en NOM-059-SEMARNAT-2001

<u>Sujeta a Protección Especial.</u>	Pr
Amenazada.	A
En Peligro de Extinción.	P

6	Informes anuales de actividades de manejo y conservación.		√	
7	Informe anual de problemáticas observadas en el parque.		√	
8	Proyectos ejecutados en el ANP.		√	
9	Programación de actividades a realizar durante el año 2022.		√	
10	Diagnóstico actual del ANP.		√	Dependerá de las visitas de campo a realizar durante el presente año para tal fin.
11	Otros:			
12	Responsable del ANP.	√		De acuerdo al Artículo Tercero del decreto correspondiente, dice que la administración, conservación y vigilancia, queda a cargo de los legítimos dueños del predio en donde se ubica la Reserva Estatal "Palos Grandes", con la participación que corresponda a las dependencias de la Administración Pública Estatal y del Municipio de Huitzuc de los Figueroa, Guerrero.

### CARACTERÍSTICAS FÍSIOGRÁFICAS.

El área está ubicada en la subcuenca del Río Tepecoacuilco, afluente del Río Balsas, presenta caudal solamente durante la temporada de lluvias, se encuentra ubicada en la región hidrológica No. 18 Balsas. Forma parte de la provincia fisiográfica de la Sierra Madre del Sur. Pertenece a la Subprovincia Sierras y Valles Guerrerenses, que abarca parte de los Estados de Guerrero, México y Morelos; los sistemas de topografía que se presentan en la subprovincia son sierras de cumbres tendidas y laderas escarpadas, lomeríos con llanos aislados y mesetas de aluvión con cañadas.

Plano 1 del polígono del Área Natural Protegida de "Palos Grandes".



## ANEXO FOTOGRÁFICO DESCRIPTIVO:

### FLORA:

“Palos Grandes” presenta tres tipos de vegetación; bosque de encino, bosque tropical caducifolio y bosque de galería; con una representación florística de 26 familias, 43 géneros y 58 especies.

**ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO (del decreto).** De acuerdo a la NOM-059-SEMARNAT-2001, se encuentran en alguna categoría de riesgo y se les declara veda total indefinida para la colecta o aprovechamiento, a las 2 siguientes especies de flora silvestre:

*Laelia anceps* (lirio de los árboles): endémica, en peligro de extinción (P).



y *Rhynchostele londesboroughiana* (flor de tigre): endémica, amenazada (A).



Así mismo, 33 tienen algún uso reconocido; entre las especies de uso maderable se pueden mencionar a los *Quercus* sp (encinos), *Arbutus xalapensis* (madroño) y *Lysiloma divaricatum*;